

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 17.08.11, se **LLAMA A CONCURSO DE MERITOS**, para la provisión **TITULAR** de los cargos de **MATERIAS DE SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO** que se detallan a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentaciones vigentes:

Nro. 49. Exp. N° 071900-001193-11

- **Profesor Adjunto del Depto. de Laboratorio de Patología Clínica Esp. En Hematología**
(Nro. 686, esc. G, gdo. 3, 20 hs., rub. F.M. - fin. 1.1 / prog. 347, con toma de posesión a partir del 19/01/12)

Nro. 52. Exp. N° 151100-001940-11

- **Profesor Adjunto del Depto. de Rehabilitación y Medicina Física, con orientación en Biomecánica y su aplicación Clínica**
(Nro. 1958, esc. G, gdo. 3, 24 hs., rub. H.C. - fin. 1.1 / prog. 347)

Nro. 53. Exp. N° 151100-013511-10

- **Profesor Adjunto del Depto. de Rehabilitación y Medicina Física**
(Nro. 1295, esc. G, gdo. 3, 24 hs., rub. H.C. - fin. 1.1 / prog. 347)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 hs. del día
01 de DICIEMBRE de 2011

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**),
- Un juego de Méritos

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

IMPORTANTE: El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
